

Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidós, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor don Antonio Bermejo, y los señores Ministros doctores don Vicente González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don Ramón Ibáñez, acordaron designar para el servicio de los dos Juegados Letrados del Territorio Nacional de Ríos Negros, durante la feria de Enero próximo al Juez doctor don Floricel Pérez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente.

Subscriptio

Presidente del Senado

D. Palacio J. Figueroa Alcorta

Presidente

E. González del Solar

Secretario

Buenos Aires a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos veintidós, reunidos en su Sala de Acuerdos el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor don Antonio Bermejo y los señores Ministros doctores don Vicente González del Solar, don Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don Ramón Ibáñez, acordaron designar para el servicio de los dos Juegados Letrados del Territorio Nacional de Río Negro, durante la feria de Enero próximo al Juez doctor don Oscar V. J. Berlingeri con el secretario o secretarios que designe; al Procurador Fiscal doctor don Angel Soria Menéndez y al Defensor de Pobres Incapaces y Ausentes doctor don Salvador Ab. Trigojen.

Todo lo cual dispusieron y mandaron,

ordenando se publique y registre en el libro correspondiente.

A. Bermejo

Nicanor González

D. S. Palacio J. Figueras Alcorta

Presidente

Empezamiento

Sentencia

En Buenos Aires a diez y ocho de diciembre  
de mil novecientos veintidos, reunidos en su  
Sala de Sesiones el señor Presidente de la  
Corte Suprema de Justicia de la Nación  
doctor don Antonio Bermejo y los señores  
ministros doctores don Nicanor González del  
Solar, don Dámaso S. Palacio, don José Fi-  
gueroa Alcorta y don Ramón Menéndez  
acordaron designar para el servicio de los  
los Juzgados Letrados del Territorio Na-  
cional, del Chaco durante la feria de Ene-  
ro próximo al juez doctor don Juan José Se-  
narego.

Todo lo cual dispusieron y mandan-  
ron, ordenando se publique y registre en  
el libro correspondiente.

A. Bermejo

Nicanor González

D. S. Palacio J. Figueras Alcorta

Presidente

Empezamiento

Sentencia

En